



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2032/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
28/04/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°036/2024, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N° 863/2024, que delega facultades y la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario, José Luis Valderrama Carrasco, Técnico, Planta, Grado 16, del Museo de Historia Natural de Concepción - DR SERPAT Biobío, en cumplimiento de sus funciones concurra a la región Metropolitana, ciudad de Santiago, para participar en Expo Compras Públicas 2025. Participar en talleres de capacitación.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOSÉ LUIS VALDERRAMA CARRASCO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL BIO BIO, en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 7 de mayo de 2025 y hasta el 8 de mayo de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.



954504191797569067_FIRMAGOB



1745860204475



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viajero, asaje.
Páguese 1 día al 100% y 1 día al 40%, con cargo al Programa 1 Folio 3 del
presupuesto de la Dirección Regional SERPAT Biobío. Gastos de traslado, con
cargo al Programa 04 Folio 05 del presupuesto del Museo de Historia Natural
de Concepción.



Ascendiendo el monto total del cometido a \$89779 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

